



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Acta circunstanciada de la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 09 de agosto de 2024.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las trece horas con tres minutos del nueve de agosto de dos mil veinticuatro, se encontraron presentes de manera virtual, quienes integran el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a saber: Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité; Mtra. Noemi Sabino Cabello, Secretaria Ejecutiva del Comité; Mtra. Clarissa Oviedo García, Primera Vocal del Comité; Mtro. Oscar Ulises Murillo Rodríguez, Segundo Vocal Suplente del Comité; Ing. Raúl Islas Matadamas, Tercer Vocal del Comité; además, se dio cuenta de la presencia del Lic. Leonardo Daniel López Gómez, funcionario adscrito a la Contraloría General del Instituto; y de la Lcda. Alma Karina Jiménez Trejo, auxiliar adscrita a la Unidad de Transparencia.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité señaló los fundamentos para llevar a cabo la sesión virtual del colegiado, aunado a ello, solicitó a la Secretaría del Comité de este verificar el quórum legal.

Acto seguido, como primer punto del orden del día, la Secretaria del Comité dio cuenta del funcionariado presente en términos de lo señalado en el primer párrafo de la presente acta y una vez informado lo anterior al órgano colegiado, se instaló formalmente la sesión, por lo que las determinaciones que se adoptaron son válidas y legales.

Como segundo punto del orden del día, se sometió a consideración de quienes integran el Comité, la aprobación del orden del día propuesto, mismo que se remitió en tiempo y forma a través de la convocatoria correspondiente. Además, en ese momento se indicó a quienes integran el colegiado, que es la oportunidad de inscribirse en asuntos generales.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité solicitó que los puntos del orden del día **cuatro, cinco y seis** relativos a la aprobación de los dictámenes **CAEAyCS/053/24, CAEAyCS/054/24 y CAEAyCS/055/24** se sometieran a consideración del Comité de manera conjunta, toda vez que, los puntos de determinación primero, tercero y cuarto son similares, mientras que, al punto segundo respectivo de cada dictamen se le daría lectura por cada uno de los instrumentos a que se hizo referencia, señalándose de manera particular en el acta los puntos de cada dictamen.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

En atención a lo anterior, la Presidenta del Comité puso a consideración la propuesta realizada por la Secretaria, sin que se advirtiera comentarios sobre el particular, por lo que solicitó se sometiera a consideración del colegiado la propuesta realizada y posteriormente el orden del día en lo general.

Previo a atender la instrucción de la Presidencia del Comité, la Secretaría dio cuenta de la incorporación de la Lcda. María Guadalupe Apolonio Ramírez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo.

Acto seguido, la Secretaria sometió a consideración del colegiado de manera nominal la dinámica de votación propuesta, aprobándose por unanimidad de cinco votos a favor.

En seguimiento a la sesión, en votación económica, se sometió a consideración del colegiado el orden del día propuesto, mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos.

En el tercer punto del orden del día se sometió a consideración del colegiado del acta circunstanciada de la sesión del Comité celebrada el treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, la cual mediante votación nominal se aprobó por unanimidad de cinco votos a favor.

Acto seguido, en atención a la dinámica de votación aprobada por el Comité, se sometieron a consideración los puntos cuatro, cinco y seis del orden del día relativos a los dictámenes CAEAyCS/053/24, CAEAyCS/054/24 y CAEAyCS/055/24 en los que se precisó lo siguiente:

- Dictamen **CAEAyCS/053/24** por el que se autoriza la adjudicación directa del servicio de fletes y mudanzas para la recolección de documentación y material electoral, así como mobiliario ubicado en los consejos distritales y municipales en el marco del proceso electoral local 2023-2024, cuyos puntos de dictamen fueron los siguientes:

Primero. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto tiene competencia para sesionar y emitir esta determinación, en consecuencia, aprueba el presente dictamen.

Segundo. Se aprueba la adjudicación directa del contrato vinculado con el servicio de fletes y mudanzas para la recolección de documentación y material electoral, así como mobiliario ubicado en los consejos distritales y municipales, en el marco del proceso electoral local 2023-2024.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Tercero. Se vincula a la Coordinación Administrativa y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para llevar a cabo las actividades descritas en esta determinación.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité remita copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva y a la Contraloría General, así como a las áreas involucradas, para los efectos que corresponda y solicite su publicación en el sitio de Internet, a fin de que se encuentre a disposición del público en general.

- Dictamen **CAEAyCS/054/24** por el que se autoriza la adjudicación directa del contrato para el servicio de impresión del libro "memoria gráfica proceso electoral local 2023-2024", cuyos puntos de dictamen fueron los siguientes:

Primero. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto tiene competencia para sesionar y emitir esta determinación, en consecuencia, aprueba el presente dictamen.

Segundo. Se aprueba la adjudicación directa del contrato para el servicio de impresión del libro "Memoria Gráfica Proceso Electoral Local 2023-2024", en términos de lo descrito en este instrumento.

Tercero. Se vincula a la Coordinación Administrativa y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para llevar a cabo las actividades descritas en esta determinación.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité remita copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva y a la Contraloría General, así como a las áreas involucradas, para los efectos que corresponda y solicite su publicación en el sitio de Internet, a fin de que se encuentre a disposición del público en general.

- Dictamen **CAEAyCS/055/24** por el que se autoriza la adjudicación directa del contrato para el servicio de impresión del libro "memoria gráfica proceso electoral local 2023-2024", cuyos puntos de dictamen fueron los siguientes:

Primero. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto tiene competencia para sesionar y emitir esta determinación, en consecuencia, aprueba el presente dictamen.

Segundo. Se aprueba la adjudicación directa del contrato para el servicio de impresión de seis cuentos de la "Colección de cuentos donde todas y todos cuentan", en términos de lo descrito en este instrumento.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Tercero. Se vincula a la Coordinación Administrativa y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para llevar a cabo las actividades descritas en esta determinación.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité remita copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva y a la Contraloría General, así como a las áreas involucradas, para los efectos que corresponda y solicite su publicación en el sitio de Internet, a fin de que se encuentre a disposición del público en general.

Lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal, aprobándose por unanimidad por un total de cinco votos a favor.

Acto continuo, la Presidenta del Comité solicitó continuar con la sesión, por lo que la Secretaría Ejecutiva del colegiado informó que el último punto del orden del día es el relativo a asuntos generales y que no existía funcionariado que se haya inscrito en el particular.

En consecuencia, en uso de la voz la Presidenta del Comité dio cuenta que toda vez que al no haber asuntos generales a tratar y toda vez que no hubo más puntos en el orden del día, a las trece con doce minutos del nueve de agosto de dos mil veinticuatro, la Presidenta del colegiado dio por concluida la sesión del Comité.

Ing. Viviana Leal Galván
Primera Vocal Suplente

Mtro. Oscar Ulises Murillo Rodríguez
Segundo Vocal Suplente

Ing. Raúl Islas Matadamas
Tercer Vocal

Mtro. César Mauricio Burgos Chaparro
Presidente Suplente del Comité

Lcda. Alma Karina Jiménez Trejo
Secretaria Suplente del Comité

Las firmas señaladas en la presente acta corresponden al funcionariado que se encontró presente en la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en la cual se aprobó la misma.